



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00656344- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la RR-2023-1820-E-UNC-REC, por la cual se Autoriza la renovación de Becas de Doctorado de la Biol. Mariana Ferreyra – DNI 38.180.249.

Lo manifestado en el orden 22, por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1°, de la RR-2023-1820-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice:.. a partir del 1° de octubre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, exceptuando el mes de enero de 2024... debe decir ...“ a partir del 1° de octubre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024”...

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a Secretaría de Ciencia y Tecnología a sus efectos.